



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002, CONCURSO No. JUMAPASI-LP-002-2023, DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE CABAZAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.**

COMITÉ UNICO DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO; UNIFICANDO A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO

En la Localidad de San Ignacio, Sinaloa, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las **09:00 horas** del día **19 de octubre del Año 2023**, en la sala de juntas de la Convocante (Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio), ubicadas en calle Benito Juárez, Núm. 603, Colonia Centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, México, los integrantes del Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, servidores públicos, testigo social y licitantes y observadores, cuyos nombres y firma aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **002**, concurso No. **JUMAPASI-LP-002-2023**, para realizar los trabajos de la **OBRA: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE CABAZAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA**, de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, LOPSRMES; y numerales 52 Bis 5 y 52 bis 6 de su reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Presidió este acto el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio y Presidente Suplente del CUOMSUIJMAPASI, **Lic. Andrés Pardo Sarabia**, asistido por el representante técnico de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio (CONVOCANTE), **Jesús Antonio Núñez Aramburo**, Supervisor de la Convocante. -----

Representando a la Secretaria de Transparencia y rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participan el ciudadano, **No se Presentó**. -----

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, no se designó ningún Testigo Social.

Previa solicitud, en calidad de observadores a esta junta de aclaraciones bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la ley:

1. Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora, en representación de la empresa, **Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora**.
2. Ramón Alberto Bastidas Sánchez, en representación de la empresa, **Ramón Alberto Bastidas Sánchez**.
3. Jesús Ignacio González Salcido, en representación de la empresa, **Jesús Ignacio González Salcido**.
4. Lic. Manuel Aarón Arias, en representación de la empresa, **Lic. Manuel Aarón Arias**.

Manuel Aarón Arias

Jesús Ignacio González Salcido
Ramón Alberto Bastidas Sánchez



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002, CONCURSO No. JUMAPASI-LP-002-2023, DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE CABAZAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **16 de octubre del 2023, a las 09:00 Hrs.**-----

Conforme a las bases de esta licitación, en el caso la CONVOCANTE estableció que las solicitudes de aclaraciones se podría entregar personalmente en su domicilio en archivo electrónico Word o enviarse a través del correo electrónico obraspublicas@sanignacio.gob.mx, a más tardar 18 de octubre del 2023 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora fijada para realizar esta junta de aclaraciones; de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas o se enviadas, fue el día **18 de octubre del año 2023** hasta las **09:00** horas.

Personalmente en el domicilio de la CONVOCANTE **no se entregó solicitud alguna** de aclaración a la convocatoria. -----

El correo electrónico obraspublicas@sanignacio.gob.mx **no registro** solicitudes de aclaración enviadas por ese medio, dentro de la fecha y hora límite que se tenía.-----

Por lo anterior expuesto, no hay solicitudes de aclaraciones que contestar.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales de la convocante ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicara a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de (cinco) días hábiles -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **09:30 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

MANUEL AARON ARIZA

Ramon Alberto Bastidos Sanchez

Jesus Ignacio Gonzalez S



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002, CONCURSO No. JUMAPASI-LP-002-2023, DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, EN LA LOCALIDAD DE CABAZAN, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

Por el **CUOMSIUJMAPASI**:

C. Lic. Andrés Pardo Sarabia
Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de San Ignacio, y
Presidente Suplente del **CUOMSIUJMAPASI**

Por la **CONVOCANTE**, Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio:

C. Jesús Antonio Núñez Aramburo
Supervisor de la Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de San Ignacio

OBSERVADORES:

Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora

Ramón Alberto Bastidas Sánchez

Ramon Alberto Bastidas Sanchez

Jesús Ignacio González Salcido

Jesus Ignacio Gonzalez S

Lic. Manuel Aarón Arias

Manuel Aaron Arias